

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MORÁN & SOLÓRZANO COMERCIALIZADORA DE PINTURA MANAPINTU S.A.
CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil a los Doce días del mes de Marzo del 2020, a las 16H00 horas, en el local social de la compañía MORÁN & SOLÓRZANO COMERCIALIZADORA DE PINTURA MANAPINTU S.A., ubicada en Aguirre 1214 entre Pedro Moncayo y Av. Quito, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum : a) María Gabriela Moran Palacios, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 500.00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, b) Lady Felicidad Solórzano Guanoluisa, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 500.00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

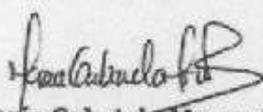
Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad Preside la Reunión María Gabriela Moran Palacios con C.I. #1309549838001 y actúa como secretaria Ad-hoc la señora María Esther Palacios Chavarría con C.I. # 1704564085, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra María Gabriela Moran Palacios e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que se han realizado los respectivos análisis pertinentes, se hace necesario **APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2019**, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al **31 de Diciembre del 2019**.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17H30 minutos.


María Gabriela Moran Palacios
Preside Junta


María Esther Palacios Chavarría
Secretaría Ad-hoc

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico- Guayaquil, 12 de Marzo del 2020.